

CONTRATO DE ARRAS PARA COMPRAVENTA DE VEHÍCULO

Lugar : _____ Fecha : _____

Datos del Vendedor :

Nombre y Apellidos : _____

DNI/NIE : _____

Dirección : _____

Teléfono : _____

Datos del Comprador :

Nombre y Apellidos : _____

DNI/NIE : _____

Dirección : _____

Teléfono : _____

Datos del Vehículo :

Marca y Modelo : _____

Año : _____ Matrícula : _____

Nº Bastidor : _____

Kilometraje : _____

Precio y Condiciones de Pago :

Precio total : _____ EUR

Cantidad entregada en concepto de arras : _____ EUR

Forma de pago restante : _____

Cláusula 1 – Objeto del contrato

El vendedor se obliga a vender y el comprador a adquirir el vehículo descrito en este contrato, conforme a las condiciones establecidas en el presente documento.

Cláusula 2 – Cantidad entregada en concepto de arras

El comprador entrega en este acto la cantidad indicada como señal o arras penitenciales, cantidad que será descontada del precio total al momento de la compraventa definitiva.

Cláusula 3 – Plazo para la formalización de la compraventa

Ambas partes se comprometen a formalizar la compraventa definitiva en un plazo máximo de _____ días desde la firma de este contrato, salvo acuerdo diferente por escrito.

Cláusula 4 – Consecuencias del incumplimiento

En caso de incumplimiento por parte del comprador, este perderá la cantidad entregada en concepto de arras. Si el incumplimiento fuera del vendedor, deberá devolver el doble de dicha cantidad al comprador.

Cláusula 5 – Estado del vehículo

El comprador declara haber inspeccionado el vehículo y conocer su estado, aceptándolo en el momento de la firma, con excepción de vicios ocultos conforme a la legislación vigente.

Cláusula 6 – Documentación

El vendedor se compromete a entregar al comprador toda la documentación legal necesaria para la transferencia de la titularidad, incluyendo el permiso de circulación, ficha técnica y justificantes de pago de impuestos.

Cláusula 7 – Gastos e impuestos

Los gastos e impuestos derivados de la transferencia de la titularidad serán a cargo del comprador, salvo pacto en contrario expreso y por escrito.

Cláusula 8 – Resolución del contrato

Este contrato podrá resolverse conforme a lo establecido en las cláusulas de arras penitenciales y la legislación aplicable, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.

Cláusula 9 – Legislación aplicable y jurisdicción

El presente contrato se regirá por la legislación española. Para la resolución de cualquier controversia derivada del mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales del domicilio del comprador, salvo acuerdo en contrario.

Cláusula 10 – Firma y ejemplares

El presente contrato se firma en dos ejemplares, uno para cada parte, que reconocen tener plena validez y eficacia jurídica.

FIRMA DEL VENDEDOR

FIRMA DEL COMPRADOR

Firma: _____

Firma: _____

Fuente original de este documento:

<https://lex-mercantil.com/modelo-contrato-arras-coche/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-mercantil.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.